

El Correo de Guipúzcoa

DIARIO TRADICIONALISTA

NÚMERO DEL DÍA: 5 CÉNTIMOS.

NÚMERO ATRASADO: 25 CÉNTIMOS.

Año IV.

Redacción y Administración
Calle Fuenterrabia, 14

San Sebastián. — Miércoles 7 de Agosto de 1901.

TELÉFONO NÚM. 274

Condiciones de suscripción é inserción
en la cuarta plana.

Núm. 1.170.

ESTILO NOCEDALINO

Con el epígrafe de «Insultos místicos» escribe lo siguiente nuestro querido compañero *El Correo Español*:

«Para que vean nuestros lectores una muestra de las contestaciones que ha dado *18 Siglo Futuro* á nuestros escritos sobre la Virgen del Pilar, reproducimos las primeras líneas de uno de sus artículos:

«Cosas de Eneas»

Eneas está quemajoso, bilioso, sañoso, borrascoso, furioso, rabioso; pero no bondoso (otro *oso*) y con sonrisa, como dicen los vates carlistas, á menos que el sorriso de Eneas sea el del conejo, porque entonces está con sorriso y todo.

Carulla completo.
Pero desbocado.
Y por este estilo continúa en todo lo demás.

Conste que no protestamos siquiera. Lo reproducimos y nada más.»

Hace perfectamente *El Correo Español*; tomar en serio las necedades de los necedalinos sería dispensarles un honor que están muy lejos de merecer. Bastante castigo tienen con lo que le sucede desde hace algún tiempo á su digno jefe, cuyo horizonte político se entenebrece á pasos agigantados y amenaza aniquilarle en breve término.

Desahoguen entre tanto su bilis los secuaces del antiguo y desleal servidor de Don Carlos, ya que el único recurso que les queda es... el del pataleo.

Lo del puerto de Pasajes

Y vamos al punto tercero del cual no hice ayer más que recoger el hecho tristísimo citado por *La Voz* sin duda como demostración incontestable de lo bien que administra la diputación los intereses de la provincia.

Pero *La Voz* se limita á exponer con encantadora inocencia el hecho de haberse visto obligada nuestra corporación á recibir á la actual sociedad del Puerto como á su salvadora, para no perder los tres millones y medio de pesetas y el puerto mismo. Nada dice de las causas que la llevaron á tan deplorable situación, que es justamente lo que la provincia necesita saber, y ese *olvido* es el que quiero por de pronto subsanar con permiso del diario monárquico-republicano.

Sucedió, pues, que la Diputación mostró con la primera sociedad «El Fomento» la misma imprevisión y torpeza que ha mostrado con la segunda. Es decir que no la exigió garantía de ninguna especie, antes bien fué ella, la propia Diputación, quien se obligó á pagar los platos rotos, teniendo en efecto que satisfacer 215.000 pesetas de intereses para llegar en definitiva á la triste situación que la misma *Voz* nos ha confesado en el artículo á que contesto.

Si y estoy equivocado, si lo que afirmo no es cierto, pruébeme *La Voz* ó la Diputación ó quien quiera que sea, y dispuesto estoy á rectificarlo. Lo que pretendo es que la provincia sepa toda la verdad en este asunto del Puerto y en todos los demás, porque tiene perfecto derecho á exigirle así de sus administradores.

Resulta, pues, de lo dicho que la Diputación ha sido reincidente al seguir con la sociedad del Puerto un procedimiento que, tras de ser absurdo é injustificable en sí mismo, tan fatales resultados le había dado con la anterior sociedad.

Pase que pecara de imprevisión ó ignorancia la primera vez, aunque en rigor no pueda admitirse esta posibilidad tratándose de una corporación encargada de administrar ajenos intereses; pero volver á caer en la misma imprevisión (ya no cabía ignorancia) con la segunda sociedad, exponiéndose á dar mayores proporciones al desastre, como ha sucedido, cosa es que ni se comprende, ni se justifica, por más vueltas que le den los interesados en defender á la Diputación aun contra los intereses de la provincia.

Y vamos al cuarto punto del artículo de *La Voz*, según el cual «no tenía la Diputación para qué meterse en lo de las acciones de beneficio por ser esta una cuestión de régimen interior de la Sociedad.»

Que tal principio es absurdo se prueba por la razón y por los hechos. La razón dice que no pueden afectar únicamente á la Sociedad del Puerto unas acciones que tienen voz y voto en las reuniones de accionistas y que pueden por lo tanto influir de una manera decisiva en los acuerdos que se tomen. La misma *Voz* pensaba así el día 30 de Julio último, cuando decía con dolorido tono lo siguiente:

«2186 acciones de beneficio, esto es, regaladas, han podido más que 2150 de capital. Es decir, que las personas que han desembolsado su dinero, están á merced de las que no han puesto un céntimo. Se quiere mayor absurdo, mayor arbitrariedad? Cabe atropello más irritante é injurioso?»

No solo el sentido moral, sino el sentido común protesta indignado contra arbitrariedad semejante.»

¡Pues pronto ha variado de modo de pensar *La Voz*! Porque ahí no pudo menos de reconocer que las acciones de beneficio distaban mucho de afectar exclusivamente al régimen interior de la Sociedad como dice luego.

Los hechos desmienten también la afirmación de *La Voz*, puesto que la Diputación aprobó los estatutos de la Sociedad del Puerto con la creación de 6000 acciones de beneficio, limitándolas á este número. Es decir, entendiéndolo bien *La Voz* y entendiéndolo la provincia entera, que esas 6000 acciones de beneficio se crearon con la aprobación de la Diputación, aunque esto le parezca á *La Voz*, como me parece á mí, un solemnísimo disparate, cuyas consecuencias se tocan ahora.

Pero de este asunto y de cómo se repartieron dichas acciones hablaremos otro día con la debida extensión.

UN GUIPUZCOANO.

Notas políticas

La firma

El ministro de jornada puso ayer á la firma de la Regente los siguientes decretos:

Gobernación.—Declarando cesante á D. Julio Jiménez López, jefe de administración de tercera clase, oficial de la de segunda del ministerio de la Gobernación.

Nombrando para sustituirle á don Casimiro Villarrubia y García Viqueo.

Marina.—Ascendiendo al empleo inmediato superior al teniente de navío de primera clase D. Ramón Estrada.

Instrucción pública.—Disponiendo que D. José Serra vuelva al servicio activo de la enseñanza y aprobando un reglamento de la régimen de la escuela de capataces de minas de Huelva.

Presidencia.—Concediendo á la Sociedad del Tiro Nacional la adquisición de armas y municiones para los fines que puedan necesitar.

Resolviendo una competencia entre el Gobernador civil de Barcelona y el juez de instrucción de Villafraanca del Panadés; otra entre el Gobernador civil de Cádiz y el juez de San Roque; otra entre el mismo Gobernador y el juez del Puerto de Santa María; otra entre el Gobernador civil de Gerona y el juez de Vigües; otra entre el Gobernador de Vizcaya y el juez de primera instancia de Guernica y otra administrativa entre el Gobernador civil y el delegado de Hacienda de la provincia de la Coruña.

De duelo

Con motivo del fallecimiento de la emperatriz Federica, ocurrido anteayer á las 6,7 horas de la tarde, vestirá la Corte desde hoy diez días de luto, cinco riguroso y cinco de alivio.

La Regente y el Gobierno enviaron telegramas de pésame al emperador Guillermo y al rey Eduardo de Inglaterra, hijo y hermano de la finada.

Por la tarde recibió el ministro de Estado un telegrama de nuestro embajador en Berlín, participando que en nombre del Gobierno español había cumplimentado el telegrama de pésame.

Nuevos gobernadores

El duque de Almodóvar, á su regreso de Miramar, manifestó á los periodistas que no había recibido decreto alguno referente á nombramientos de nuevos gobernadores.

Créese que el decreto en cuestión lo traiga el subsecretario de Gobernación, que llegará hoy en el segundo exprés.

El señor Sánchez Pastor será recibido enseguida en Miramar con objeto de que pueda regresar el mismo día á Madrid.

Además de los nombres que nuestro corresponsal nos transmite en la conferencia telefónica de ayer, se indican el señor Lau, para Sevilla; el señor Montilla (don Jerónimo) para Murcia, y el señor Muñoz para Córdoba.

La plaza de jefe de sección que quedará vacante en Gobernación, será ocupada por el señor Villarrubia.

También irá á otro Gobierno civil nuestro compañero en la prensa señor Soldevilla.

Lo ignora

Tampoco tenía noticias ayer el ministro de Estado acerca de la reclamación que se dice ha hecho el Gobierno francés respecto á lo ocurrido en el valle de Aran con una sociedad francesa.

A cumplimentar

Mañana es esperado en ésta el capitán general del departamento del Ferrol, que viene á cumplimentar á la regente.

También son esperadas en breve comisiones de Vizcaya, Alava y Navarra.

Este año vendrá por vez primera una comisión del Ayuntamiento de Santander.

Con igual objeto llegó anoche el señor obispo de Vitoria, siendo recibido por todas las autoridades civiles y eclesiásticas.

Hoy es esperado el presidente del Supremo, Sr. Martínez del Campo.

La escuadra

Según noticias recibidas ayer en San Sebastián, se hallan navegando con rumbo á este puerto los cruceros guarda-costas *Victoria* y *Numancia*.

El crucero *Pelago* salió del Ferrol y probablemente hoy al mediodía fondeará detrás del castillo de la Mota.

Los destroyers y demás buques que han de reconcentrarse aquí, saldrán también en breve.

El ministro de Marina vendrá cuando se encuentren reconcentrados todos los buques que han de componer la escuadra.

CARTAGO.

DE SOCIEDAD

El duque de Almodóvar del Río estuvo ayer tarde en Orio, acompañado de sus secretarios marqués de González y señor Gamonedá, siendo recibidos por el alcalde de dicha villa y el cura dimisionario de Zaranz señor Arizmendi.

—En Aya se reunieron ayer tarde varias distinguidas familias residentes en Zaranz celebrando una gira campestre, a la que también asistió el embajador de Holanda.

—El tiro de pichón en los Juncos estuvo ayer tarde muy concurrido haciendo los sportsmans ciertos disparos.

—Hoy es esperado en esta ciudad el diputado á Cortes señor Picavea.

—El Gobierno francés le ha concedido la cruz de la Legión de honor, á don Victor Amilivia, cónsul de España en Hendaya.

—El señor Pidal ha salido de Roma para pasar unos días en Viareggio y después vendrá á San Sebastián para pasar una temporada con su familia.

—Se encuentra en Bilbao, de donde Celestino Compant, médico director del balneario de Gaviña y el señor González de Córdoba con su familia.

—Para Irún pasaron don Emilio Esteban y el señor Barroso.

—A Zumárraga llegó el señor Sánchez Ocaña y á Tolosa el señor Ortiz.

—A Santander donde pasará una temporada llegó el general Bernal.

JAIZQUIBEL.

cuentra en ésta desde hace unos días para pasar una temporada, don Francisco Vara del Rey, con su señora ó hijos.

—Después de pasar una temporada en ésta han salido para Pamplona, su residencia, don Javier Arganz y su señora.

Dentro de unos días saldrá dicho señor de Pamplona para Cuenca con objeto de hacerse cargo de la caja de la sucursal del Banco de España en aquella ciudad.

KARRIKA.

¿PARA QUÉ?

«El tóxico está acabado. Las pruebas definitivas van á ser realizadas la próxima semana. De Madrid, los grandes periódicos *Imparcial*, *Liberal*, *Heraldo*, *Bianco* y *Negro* y la *Correspondencia de España*, mandan sus enviados especiales Nocedal viene. (Para qué viene Nocedal?)»

(De *La Correspondencia de España*.)

El parrafo precedente picó mi curiosidad y pregunté: «¿A qué diablos irá á Yecla Nocedal?» — Por saber á qué atenerme sentí verdadero afán y el objeto de este viaje me propuse averiguar. Mis gestos no se ofrecieron ninguna dificultad, pues como tengo un amigo que no se halla muy cabal y es adepto, ó cosa así, de aquel hombre singular, conseguí de él que á su jefe se prestase á intervenir, y ahí va lo que de sus notas he conseguido sacar.

«Marcho á Yecla—dijo el hombre,—por pura necesidad. Yo no sé lo que este invento de Daza, en el encerrado, que me atrae, exactamente, como el acero al imán. Este caso de atracción sólo consigo explicar porque ese invento es la imagen de mi personalidad. Yo en mis tiempos fui cohete de pólvora, nada más. Mis luces, mis estampidos, consiguieron admirar al mundo, que dijo yo era una notabilidad. Mas ¡ay! que mis fuegos / tuos comenzaron á cansar, pues vieron que no pasaban de la generalidad. Yo, entonces, juré venganza y no echando en mi afán, varquén de dinamita para poder remontar el vuelo y llegar á donde ninguno pudo alcanzar. Pero, por varios defectos, que no voy á señalar,—defectos de construcción, no lo interprete usted mal,—no pude subir tan alto y aunque ogré deslambrazar á unos cuantos jaran pascos ¡yo quería muchos más! A mi retiro volví en mi empeño sin cejar, y allí, á solas laborando horas mil, suelo pasar. Yo soy, pues, el hombre tóxico y á ninguno ha de extrañar que vaya de mi congeneres las pruebas á presencia. Será bueno el resultado ú otro fracaso químis? No me asonbraría esto. ¡Es tan fácil fracasar! Una duda se me ocurre. Si yo consigo mi afán y subo... y subo muy alto, ¿no habé, también, de estallar?»

SAN TIRO.

En los expresos de ayer llegaron: El exministro don José Muro que pasará la temporada estival en esta al lado de sus hijos.

El marqués de Esteba y su familia y los señores Pereira y Boscolto, don J. Bautista y don Enrique Iglesias.

—Para distintos puntos de Francia pasaron don Daniel O'Ryan, don Pedro Lacalle, don J. Moreno y los señores Echagüe, Iruis, Lapilla, Sirio y don Andrés Gros.

—De paso para Zaranz llegó doña Elvira de Eulate.

—También llegaron á esta don Celestino Compant, médico director del balneario de Gaviña y el señor González de Córdoba con su familia.

—Para Irún pasaron don Emilio Esteban y el señor Barroso.

—A Zumárraga llegó el señor Sánchez Ocaña y á Tolosa el señor Ortiz.

—A Santander donde pasará una temporada llegó el general Bernal.

—De paso para Zaranz llegó doña Elvira de Eulate.

—También llegaron á esta don Celestino Compant, médico director del balneario de Gaviña y el señor González de Córdoba con su familia.

—Para Irún pasaron don Emilio Esteban y el señor Barroso.

—A Zumárraga llegó el señor Sánchez Ocaña y á Tolosa el señor Ortiz.

—A Santander donde pasará una temporada llegó el general Bernal.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 6 de Agosto de 1901

Como de costumbre, ayer tarde á las cuatro celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde señor Altube.

Orden del día

Se acordó pasara á estudio de la comisión de Obras públicas una real orden de la Dirección general de administración de 18 de Julio respecto á la compra por la Corporación del edificio Asilo de San José.

Quedó enterado el Municipio de una comunicación del gobernador civil, desestimando el recurso entablado por don Pedro Ondategui, contra multa é indemnización impuesta por infracción de las ordenanzas municipales.

Se acordó pasara á estudio de la comisión de Obras públicas otra comunicación de la misma autoridad desestimando el recurso entablado por don Juan Antonio Isasi, contra acuerdo del Ayuntamiento de fecha 7 de Mayo último, sobre rasante del patio central de la manzana 54 del Ensanche.

Quedó enterada la corporación de la relación de los trabajos ejecutados por el Laboratorio municipal durante el mes de Julio.

Asimismo quedó enterada de la recaudación obtenida por arbitrios é impuestos durante el mes de Julio, la cual asciende á 129.703,30 pesetas. 2.578,93 más que en igual mes del año anterior.

Dióse cuenta de una comunicación del párroco de Santa María, invitando á la corporación á la Salve que tendrá lugar en dicha parroquia á las seis y media de la tarde del día 14 y á la Misa mayor del día 15 del actual.

Se acordó asistir como en años anteriores y conceder al maestro de capilla una subvención de 500 pesetas, de cuya inversión habrá de enviar al Municipio una nota detallada.

Se acordó pasaran á estudio de la comisión de obras públicas:

Una instancia de don Luis Elizalde, solicitando el reconocimiento de las obras ejecutadas en el cuarto piso de la casa número 12, de la calle de Vergara, propiedad de don Santiago Allende.

Otra de don Juan Antonio Isasi, solicitando el reconocimiento de la casa que ha construido en los solares J y K, de la manzana 54.

Otra de los señores Lomit hermanos y compañía, presentando planos de la ampliación que tratan de dar á su fábrica que tienen instalada en el Chofre.

Dióse cuenta también de un escrito de don Carlos Moral y Redondo ofreciendo al Ayuntamiento en representación de su finada tía la excelentísima señora viuda de don Antonio Bernal de O'Reilly, y en memoria de ambos, varios objetos con destino al Museo municipal, y de otro del mismo señor, referente á unos cuadros existentes en el cementerio de Polloe.

Se acordó aceptar dicho ofrecimiento y dar las gracias al citado señor.

Quedó enterado el Municipio de una comunicación de don Severiano Arrieta, comisionado por la Corporación para la entrega en Caja de los mozos del actual reemplazo y de los declarados soldados procedentes de anteriores, participando haber dado cumplimiento á su misión.

Se acordó pasara á estudio de la comisión de Fomento, una instancia del Consistorio de Juegos Florales, referente al monumento de Mari.

Fueron aprobados los jornales de la semana que importan 1.837,10 pesetas y se acordó pasaran al síndico varias cuentas por valor de 3.204,05 pesetas.

Informes

En vista de los informes presentados por las diferentes comisiones, se acordó conceder la autorización que solicita don Miguel Batanero, para instalar en el barrio de Gros una máquina con destino á la elaboración de fideos.

Aprobar los planos que presenta don Juan Sansmenea para la construcción de una casa en el barrio de Ategorrieta.

Id. la certificación del ingeniero de obras municipales, de que á don Joaquín Lecumberri, contratista del

suministro de piedra machacada destinada á los caminos vecinales, se le puede abonar parte del importe del tercer lote.

Id. la del mismo ingeniero respecto á las obras realizadas por la sociedad «Antonino de Caso y Sobriedel ensanche Oriental.

Id. la instancia de don Pedro Gázquez y Murga, solicitando el amojonamiento de un terreno de su propiedad, próximo al cementerio de Polloe.

Id. los planos que presenta don Tomás Altuna para la construcción de un mausoleo en la calle de Santa Teresa, del cementerio de Polloe.

Autorizar al Orfeón Obrero, para que pueda celebrar los ensayos en el local de la escuela que regenta el señor Gueva, al igual que lo hace el Orfeón Donostiarra, poniéndose de acuerdo las juntas directivas de ambas sociedades, acerca del turno que han de observar en la celebración de los ensayos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

NOTICIAS

Sport náutico

Los balandros del Club Náutico de esta ciudad *Olla* y *hiki* que eran esperados ayer, han demorado su regreso de Bayona por estar cerrada la barra del río Adour á consecuencia de la mucha resaca que reina.

Es probable que vengan hoy. Nada menos que diez y seis protestas se formularon contra el *Olla*, pero á pesar de esto se tras el primer premio.

Se le tiene preparado un entusiasmo recibimiento.

El Club donostiarra está organizando regatas de yolas que se celebrarán los días 1 y 2 de Septiembre.

Estas regatas reúnen más atractivo para el público, porque se celebrarán en la bahía y podrán ser presenciadas con más comodidad.

De Aya

Ayer día de San Donato dieron principio en dicho barrio las fiestas de su patrono.

Uno de los números que se celebrará el domingo es una apuesta á correr entre la plaza de dicho barrio y la de Laugain.

La animación por parte de los habitantes de los contornos es grande.

El pan

En la inspección de policía urbana procedió ayer el repeso de dos panes que debían tener 500 gramos de peso y sólo pesaban 300.

Procedían de la panadería que en la calle de Hernani tiene establecida el señor Anzúa.

Se ha dado cuenta á la alcaldía por la que seguramente se dictarán medidas para reprimir estos abusos.

Subasta

El día 30 del corriente se celebrará la subasta simultánea en el gobierno civil de esta provincia y en el de Vizcaya para contratar la conducción en carruaje de la correspondencia entre las estaciones de Elgoibar y oficina de correos de Ondárroa, sirviendo á Echeverría, Marquina y Berriartua.

El tipo de subasta es el de 1.000 pesetas anuales.

Riña

En la plaza de Guipúzcoa riñeron ayer dos mozaletas de unos doce á catorce años de edad, resultando uno de ellos llamado Baltasar Rodríguez con una herida contusa en la frente.

Fue asistida en el cuarto de socorro.

El agresor se dió á la fuga.

Desde Deva

Con no escasa concurrencia, aunque sí menor que los días pasados sin duda por don Tanerredo, se ha jugado el partido de pelota anunciado á última hora.

La combinación ha sido entre Errotacho y Vildósola, de Eibar, contra Serralle y Tocolo, de Azpeitia.

Han ganado los primeros dejando á los contrarios en 14.